



La Santa Sede

BENEDICTO XVI

ÁNGELUS

Domingo 4 de diciembre de 2005

Queridos hermanos y hermanas:

En este tiempo de Adviento la comunidad eclesial, mientras se prepara para celebrar el gran misterio de la Encarnación, está invitada a redescubrir y profundizar su relación personal con Dios.

La palabra latina "*adventus*" se refiere a la venida de Cristo y pone en primer plano el movimiento de Dios hacia la humanidad, al que cada uno está llamado a responder con la apertura, la espera, la búsqueda y la adhesión. Y al igual que Dios es soberanamente libre al revelarse y entregarse, porque sólo lo mueve el amor, también la persona humana es libre al dar su asentimiento, aunque tenga la obligación de darlo: Dios espera una respuesta de amor. Durante estos días la liturgia nos presenta como modelo perfecto de esa respuesta a la Virgen María, a quien el próximo 8 de diciembre contemplaremos en el misterio de la Inmaculada Concepción.

La Virgen, que permaneció a la escucha, siempre dispuesta a cumplir la voluntad del Señor, es ejemplo para el creyente que vive buscando a Dios. A este tema, así como a la relación entre verdad y libertad, el concilio [Vaticano II](#) dedicó una reflexión atenta. En particular, los padres conciliares aprobaron, hace exactamente cuarenta años, una Declaración concerniente a la cuestión de la libertad religiosa, es decir, al derecho de las personas y de las comunidades a poder buscar la verdad y profesar libremente su fe. Las primeras palabras, que dan el título a este documento, son "*Dignitatis humanae*": la libertad religiosa deriva de la singular dignidad del hombre que, entre todas las criaturas de esta tierra, es la única capaz de entablar una relación libre y consciente con su Creador. "Todos los hombres —dice el Concilio—, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y voluntad libre, (...) se ven impulsados,

por su misma naturaleza, a buscar la verdad y, además, tienen la obligación moral de hacerlo, sobre todo la verdad religiosa" (*Dignitatis humanae*, 2).

El Vaticano II reafirma así la doctrina católica tradicional, según la cual el hombre, en cuanto criatura espiritual, puede conocer la verdad y, por tanto, tiene el deber y el derecho de buscarla (cf. *ib.*, 3). Puesto este fundamento, el Concilio insiste ampliamente en la libertad religiosa, que debe garantizarse tanto a las personas como a las comunidades, respetando las legítimas exigencias del orden público. Y esta enseñanza conciliar, después de cuarenta años, sigue siendo de gran actualidad. En efecto, la libertad religiosa está lejos de ser asegurada efectivamente por doquier: en algunos casos se la niega por motivos religiosos o ideológicos; otras veces, aunque se la reconoce teóricamente, es obstaculizada de hecho por el poder político o, de manera más solapada, por el predominio cultural del agnosticismo y del relativismo.

Oremos para que todos los hombres puedan realizar plenamente la vocación religiosa que llevan inscrita en su ser. Que María nos ayude a reconocer en el rostro del Niño de Belén, concebido en su seno virginal, al divino Redentor, que vino al mundo para revelarnos el rostro auténtico de Dios.

Después del Ángelus

Saludo cordialmente a los peregrinos y visitantes de lengua española, de modo particular a los fieles de la Parroquia de San Antonio de Padua, de San Vicente dels Horts, así como a todos los que participan en esta oración mariana a través de la radio y la televisión. Que la contemplación de la figura de Juan el Bautista os anime a "preparar el camino al Señor" con un deseo cada vez más ardiente de salir a su encuentro. ¡Feliz domingo!